

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

121**TORREJÓN DE LA CALZADA**

CONTRATACIÓN

Anuncio del acuerdo adoptado por decreto de Alcaldía de fecha 30 de noviembre de 2011, por el que se aprueba el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirá el procedimiento abierto tramitado para adjudicar el “Profesorado para los cursos: empleado de oficina y aplicaciones informáticas de gestión” dentro del Plan del Subsistema de Formación Profesional para el empleo 2011-2012 en Torrejón de la Calzada.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada, plaza de España, número 3, 28991 Torrejón de la Calzada (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría. Teléfono: 918 160 001. Fax: 918 169 077.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: profesorado para los cursos: empleado de oficina y aplicaciones informáticas de gestión dentro del Plan del Subsistema de Formación Profesional para el empleo 2011-2012 en Torrejón de la Calzada. Número de expediente: 10/11.
 - b) Lugar de ejecución: Torrejón de la Calzada.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Tipo de licitación: 43.600 euros.
5. Garantías:
 - Provisional: 1.308 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.
6. Obtención de documentación e información: véase el punto 1.
7. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: ocho días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: La determinada en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada. Ver apartado 1.
8. Apertura de las ofertas: el siguiente día hábil a contar desde el día que finalice el plazo para presentar las ofertas, a las doce horas. En caso de que se hubiesen presentado proposiciones por correo y siempre que el interesado haya acreditado con el resguardo correspondiente la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciado el mismo día al órgano de contratación por fax, telex o telegrama, la remisión de la proposición, la apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día sexto natural desde la terminación del plazo de presentación, siempre que sea hábil, o el inmediato siguiente que lo sea.
9. Gastos de anuncios: serán por cuenta del adjudicatario los gastos de las publicaciones de los anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como cuantos otros gastos se deriven de la presente contratación.

En Torrejón de la Calzada, 30 de noviembre de 2011.—El alcalde-presidente (firmado).

(01/3.719/11)